

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.277

Segovia.—Jueves 17 de Agosto de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

Lo del día

Glosas a una importante Asamblea de patronos agrícolas

Se ha celebrado en Valladolid una Asamblea patronal agrícola con asistencia de numerosos elementos interesados en el problema triguero, fundamento de aquella. En ella estuvieron representadas poderosas entidades de Valladolid, Zamora, Palencia, Avila y Salamanca.

Promesas...

De entre todas las alegaciones hechas por los oradores, hay que resaltar la del presidente del Bloque Agrario salmantino, cuando dice:

"En el mes de Marzo último, acudimos los labradores salmantinos reclamando del ministro de Agricultura intervención urgente en el desastroso mercado triguero; grandes promesas que han quedado incumplidas, fué el único éxito de nuestro viaje. En las conversaciones ante el ministro, tanto éste como el entonces subsecretario, señor Valiente, se mostraron decididos a establecer en plazo brevísimo una red completa de paneras reguladoras con cargo y cuenta del Estado, en las que serían recibidas y pagadas de presente por cuenta del Estado y a precio de tasa, todas las ofertas que por labradores se le hicieran.

Estas paneras, cuyos planos obraban en poder del señor Valiente, estarían construídas y abiertas en un plazo máximo que creo fué fijado en diez meses; ¿habéis oído hablar de ellas? Ni se han construído ni se construírán hasta que el labrador aprenda a plantear serios conflictos al Gobierno; éste actúa sólo en atención a la importancia de los conflictos planteados, jamás supo prevenirlos."

Nos hemos referido repetidas veces en estas columnas a la desdichada política cerealista que viene desarrollando el ministro de Agricultura, quien, por otra parte, nunca fué parco en ofrecer soluciones que, naturalmente, no han pasado de ser proyectos. Por eso no nos extraña la revelación hecha por el señor Castañón.

Soluciones, no promesas

En el ministerio de Agricultura se conoce bien la psicología del agricultor, muy diferente de la que caracteriza al obrero. Las organizaciones obreras, cuando adoptan una actitud de protesta, la mantienen hasta que se les da plena satisfacción. No aceptan ofrecimientos, quieren soluciones. Al contrario que el labrador. La bondad de éste le lleva a aceptar como soluciones inmediatas, lo que sólo significa un modo de salir del paso. Y si Decretos sancionados por el anterior régimen y adoptados por el republicano en sentido proteccionista, son burlados o se hace caso omiso de ellos (por ejemplo, el de tasas y el relativo a la creación de las Juntas reguladoras del mercado triguero), ¿qué pueden esperar los labradores de promesas más o menos cargadas de retórica?

Las importaciones

Otra denuncia, que es la denuncia de todos los días: "Por el puerto franco de Barcelona entra trigo extranjero". ¿Qué duda cabe? ¿A qué, si no a eso se debe que la poderosa industria harinera de aquella región no opere apenas en trigo nacional? EL ADELANTADO y otros colegas de provincias han pedido reiteradamente una investigación y los clamores han llegado, han debido llegar al ministerio de Agricultura, que no le ha dignado exponer públicamente lo que hubiera acerca del particular.

Para garantizar la tasa de 53 pesetas

Está probado—decía un delegado en dicha Asamblea y lo suscribimos íntegramente puesto que responde a la opinión que hemos expuesto, con frecuencia—está probado que los labradores no podemos continuar esperando ayuda del prójimo; tiene que ser el remedio nacido y creado por nosotros, aunque claro es, hemos de reclamar y hasta exigir, si es preciso, que el Estado cumpla la función tutelar que le corresponde.

Otros puntos interesantes se trataron y después quedaron aprobadas por unanimidad las siguientes importantes conclusiones:

"Primera. Establecer la tasa mínima del trigo en 53 pesetas, para el mes de Septiembre, aumentada en 40 céntimos por cada uno de los meses siguientes.

Segunda. Las entidades firmantes, en representación de sus respectivas provincias, solicitan del Estado cinco millones de pesetas para cada una de éstas, con objeto de asegurar el cumplimiento de tasa.

Tercera. Las entidades que suscriben se comprometen a abastecer el mercado con trigos nacionales y, en su defecto, acudiendo a la importación por otro conducto.

Cuarta. Derogación inmediata del Decreto de 15 de Septiembre de 1932.

Estas conclusiones, aceptadas unánimemente, serán entregadas personalmente al ministro, con la advertencia de que si antes de 1.º de Septiembre no se ha resuelto sobre ellas, los labradores de las provincias representadas adoptarán las determinaciones que en Ley quepan."

¿Por qué no estuvo representada la provincia de Segovia?

Nos sorprende sobremanera que en la importante Asamblea que acabamos de glosar, no estuviera representada nuestra provincia, esencialmente agrícola, y afectada por el mismo problema que las que enviaron delegados. Sin que nuestra observación envuelva censura, nos permitimos opinar (porque entendemos que en la lucha por salvación de la Agricultura no debe quedar al margen ni un solo sector de labradores), que los organizadores del acto no debieron desentenderse de Segovia o si nuestra provincia fué invitada por medio de sus organizaciones de patronos agrícolas, hicieron éstos mal en no concurrir, puesto que se han tratado cuestiones y se han trazado planes para un futuro próximo que es preciso no perder de vista. No obstante, aun puede salvarse la omisión enviando a cualquier organización patronal agrícola de las provincias citadas, la conformidad de los labradores segovianos para las conclusiones aprobadas, o absteniéndose de hacerlo los que no las consideren beneficiosas. El caso es dejarse ya de lamentaciones jeremiáticas, por ineficaces, para decir al Poder público, con todos los respetos, pero con toda la decisión que permite el espectáculo de una inmensa riqueza en trance de ruina, que no es posible que el Gobierno continúe desentendiéndose del gravísimo problema que está planteando en el campo.

CONTRA EL TRATADO CON EL URUGUAY

Los labradores asturianos amenazan con graves determinaciones para en el caso de que se apruebe

Oviedo, 17.—En el parque de San Francisco se celebró ayer la asamblea de campesinos para protestar contra el propósito del Gobierno de ratificar el convenio de comercio con el Uruguay. Llegaron trenes especiales y autobuses atestados. Concurrieron más de 20.000 campesinos.

Durante los discursos, jóvenes socialistas repartieron octavillas censurando la asamblea, por entender que ésta estaba organizada, no por los campesinos, sino por los grandes propietarios, para defender sus exclusivos intereses.

Fué el primero en hablar el diputado don Angel Sarmiento, quien combatió duramente el convenio de comercio con el Uruguay. Después habló el consejero de la Federación

bién ofreció romper su acta de diputado si se llevase a cabo la ratificación del convenio.

Terminada la asamblea, se organizó una manifestación, que recorrió las principales calles, dirigiéndose hacia el Gobierno civil, en donde entregaron al gobernador las conclusiones votadas por la asamblea.

Son éstas: Considerar que el citado convenio significa la ruina de Asturias; declarar una huelga general en los mercados si el convenio llegara a aprobarse; renunciar las actas los diputados a Cortes y provinciales contrarios al convenio; dimitir los Ayuntamientos de la región, y, por último, fusionarse con Galicia para cuanto sea necesario, a fin de evitar la firma del Tratado.

El señor Lerroux dice que las vacaciones parlamentarias las dará él

Madrid, 17.—Al señor Lerroux se le preguntó en los pasillos del Congreso:

—¿Habrá vacaciones, o, por el contrario, piensa usted como el señor Martínez Barrios en que no las habrá?

—Pensamos igual los dos. Sólo hay una diferencia de matices. El señor Martínez Barrios cree que no las habrá dadas por este Gobierno, y yo creo que sí, porque seré yo quien las dé.

El señor Royo Villanova se acercó al grupo y dijo:

—¿Qué hacemos, don Alejandro?

—Yo, esperar; estar sentado a la puerta de mi tienda esperando.

Un periodista dijo entonces que se había comentado mucho la frase de ayer del señor Azaña, al decir que las noticias había que buscarlas el jueves con el "quórum", y después lo que sea...

El señor Lerroux dijo entonces:

—Lo que hay es que con "quórum" o sin él, el Gobierno no puede cerrar las Cortes sin antes plantear la crisis que en su seno hay latente. Por lo menos, en lo que respecta a la provisión de la cartera de Justicia.

El señor Martínez Barrios dijo en una conversación que habría acontecimientos antes o después de las vacaciones. En lo de las tres semanas puede haber error de días. Cuando hablé de ellas me referí a vacaciones y acontecimientos; no utilicé la palabra crisis; pero creo que variará el rumbo de la política.

El contrato de arrendamiento de fincas rústicas

El artículo 7.º del proyecto de ley de Arrendamientos se discutirá hoy en el Congreso. El Gobierno apadrina la redacción de la reforma del presidente de la Comisión de Agricultura, puesto que otorga a las partes la libertad de contratación, pero a base de que al año puede cualquiera de ellas pedir la revisión de la renta ante el Jurado mixto, por si hubiera error en el precio. Entonces se le fijará definitivamente teniendo en cuenta varias circunstancias que figuran a continuación de estas líneas.

Han prestado su conformidad los agrarios, los radicales, los socialistas y otros grupos de la Cámara. Los socialistas pretenden alguna reforma en la fórmula, pero no han determinado cuál sea. Esta tarde la expondrán. Parece indiscutible que la fórmula prosperará, aunque voten en contra los socialistas.

He aquí la nueva redacción del artículo:

Artículo 7.º Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas se concertarán por el precio anual que estipulen los contratantes; no obstante lo cual, tanto el arrendador como el arrendatario, una vez transcurrido el primer año de duración del contrato podrán acudir al Jurado mixto en solicitud de revisión de la renta pactada, cuando estimen que, por defecto o por exceso, es injusta.

El Jurado mixto, en caso de no mediar acuerdo entre las partes, fijará la renta que estime justa, con arreglo a las siguientes normas:

1.º En los términos municipales donde exista avance catastral, la renta que se señale por el Jurado mixto no podrá exceder de la "riqueza" imponible con que figure en aquélla la finca arrendada, teniendo en cuenta las modificaciones realizadas en el mismo a virtud de las declaraciones «formuladas por los propietarios», con sujeción a las leyes



PRIMER ANIVERSARIO
EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. Mariano González Bartolomé
ABOGADO

Que falleció en Riaza (Segovia) el día 18 de Agosto de 1932

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Las misas que se digan en esta fecha en la iglesia parroquial de San Miguel, de ocho a doce; las de siete y ocho y cuarto, en la capilla de las Siervas de María, y las de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Manto, en la villa de Riaza; así como el funeral que en esta última se celebre el día 22, a las diez de la mañana, y el culto al Santísimo Sacramento el día 18, en la iglesia de Corpus Christi, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Concepción Albertos Sanz; madre política, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Agradecerán a sus amistades la asistencia a estos piadosos actos.

Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

¿Será el director general de Sanidad el embajador de España en Rusia?

Madrid, 17.—Ayer se afirmó en el Congreso que el futuro embajador de España en Rusia será el director general de Sanidad; doctor Pascua. Se afirmó también que el Gobierno español ha pedido el oportuno «placet» al Gobierno soviético.

Entre los comentaristas se dijo que nuestro embajador en Méjico, señor Alvarez del Valle, había presentado la dimisión de su cargo.

nible» conque figure la finca arrendada en el amillaramiento, el valor asignado a la misma en el último título de transmisión, su valor en venta apreciado por tasación pericial, su normal producción y el valor medio de sus frutos en el último trienio. En ningún caso podrá exceder la renta anual que fije el Jurado mixto del «5 por 100 del valor que, en definitiva señale el mismo a la «finca o fincas arrendadas, y tampoco ser inferior al líquido imponible».

Si la renta se pagase en especie, su evaluación, a los efectos de los dos párrafos anteriores, se hará por el precio medio que hubieren tenido los frutos o productos en que consista en los tres años agrícolas anteriores.

Practicada la primera revisión, sea cual fuere su resultado, las partes no podrán solicitar otra hasta después de transcurridos seis años.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, siempre que aumente el líquido o riqueza imponibles, ya sea a consecuencia de disposiciones legales, de comprobaciones administrativas, o de solicitud del arrendatario,

dor, tendrá éste derecho a pedir la revisión de la renta al Jurado mixto, el cual, según las circunstancias, fijará la que estime justa. Igual derecho asistirá al arrendatario cuando por las causas expresadas, el líquido o riqueza imponible sufrieren disminución.

RIPIOS EN SERIE

Largo, en Torrelodones

Otro nuevo discurso de Largo Caballero: el gramófono sigue rodando el disco viejo... ¡Pobrecita República si no fuera por "ellos"!... ¡Pobre señor Azaña—digo yo—que un trienio "haciendo que gobierna nos vino dando el "pego"!... ¡Ya no hay tal estadista ni tales "niños muertos"!... Desde ahora en adelante apuntaré los éxitos a los que, según Largo, son del régimen nuevo el armazón potente, las viguetas de hierro... Ya el genial estadista no es Azaña... ¡es Cordero!...

El último discurso de Largo Caballero —el gramófono sigue rodando el disco viejo— sólo presentó un punto en que ni yo ni el pueblo con él somos conformes: El ministro en el texto dice que "cada día que pasa en el Gobierno sale más rojo"... Y ¡jamás, no es por ahí, maestro!... El cada vez más "rojo" puede que "salga", pero los demás, cada día salimos—¡ay!—muchísimo más "negros"...

Luis de TABOUE

Segovia.

El ministro de Marina envía 150 pesetas para un premio de regatas

Y la Junta de Turismo protesta contra la desconsideración que supone

El Ferrol, 16.—La Junta de Turismo, constituida por prestigiosas entidades ferrolanas, ha acordado rechazar la subvención de 150 pesetas concedidas por el ministro de Marina para regatas, y elevar a dicho autoridad una enérgica protesta contra la desconsideración que supone hacia la capital de la primera base naval española.

ROG A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
EL SEÑOR
Don Julio García Gurruchaga
FARMACÉUTICO
Que falleció en Valseca (Segovia) el día 8 de Agosto de 1933
a los 54 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Su afligida esposa doña Purificación Sanz; hijas doña Araceli, doña Pilar, y doña Francisca; hijo político don Manuel García; hermanos doña Purificación, Sor Araceli y don Isaac; hermanos políticos y demás familia,
Participan a sus amistades tan sensible pérdida, rogándoles le encomienden a Dios en sus oraciones, por lo que les vivirán agradecidos
Los funerales que se digan los días 18 y 19, en la iglesia de Valseca (Segovia), serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

El presidente de la Diputación de Segovia solicita que el Parque Nacional del Guadarrama se amplíe a las vertientes Norte y Noroeste de la cordillera Carpetovetónica

Se desmiente que el doctor Pascua haya sido nombrado embajador de España en Rusia, así como la dimisión del señor Alvarez del Vayo

Las minorías parlamentarias fijan su posición ante la nueva redacción del artículo 7.º de la Reforma Agraria

La Bolsa

Madrid.—Las monedas extranjeras se han cotizado a los siguientes tipos de cambio:

DIA 16 DIA 17

Table with exchange rates for Francos, Libras, Dólares, Liras, Francos belgas, Francos suizos, and Marcos.

La incautación de fincas y la Reforma Agraria

Madrid.—El ministro de Agricultura ha dicho que pensaba ir personalmente a la incautación de las primeras fincas y a su ocupación por los campesinos, pero no puede hacerlo por estarse discutiendo ahora la ley de Arrendamientos.

Añadió que la Reforma Agraria entra en su período de aplicación en el campo.

Manifestaciones del jefe de la minoría socialista

Madrid.—El jefe de la minoría socialista, señor De Francisco, ha dicho que le produce, no extrañeza, sino estupor, la noticia publicada por algunos periódicos, dando cuenta de que el Comité ejecutivo nacional socialista había aprobado las bases del programa mínimo para la colaboración y que había sido entregado, para su estudio, al señor Azaña.

Nuestro Comité—agregó—cumpliendo el acuerdo del último Congreso socialista, ha estudiado y aprobado una reorganización del programa...

ma de nuestro partido, pero ni lo ha presentado al Gobierno ni tiene esto nada que ver con un programa mínimo de colaboración.

Sobre la trascendencia política que se da a una cena que tendrá esta noche la minoría socialista, dijo que si al reunirse a cenar ciento diez diputados se lo considera extraordinario, entonces sí tiene importancia, pero no por el acto, pues se trata sencillamente de una cena íntima.

Los señores Vinales y Prieto, a San Sebastián

San Sebastián.—El martes llegarán a esta capital los ministros de Hacienda y de Obras públicas.

El arzobispo de Santiago, mejora

Santiago de Compostela.—Se halla algo aliviado el arzobispo Padre Zarcas Martínez.

Se reciben numerosísimos telegramas y cartas interesándose por su estado. Por Palacio desfilan muchas personas, así como por el Sanatorio del doctor Baltás, donde se encuentra el ilustre enfermo.

Afecta a unos mil obreros la huelga que se ha declarado hoy en Linares y en Sevilla se anuncia para esta noche a las doce

Hallazgo de bombas y pistolas

Madrid.—El ministro de la Gobernación nos manifestó esta mañana que la Policía de Sevilla practicó un registro en un taller colectivo maderero de los Sindicatos, encontrando enterradas dos bombas y siete pistolas.

Se siguen las pesquisas, pero con lentitud, a causa de la gran cantidad de madera almacenada.

Vapor hundido en el puerto de Sevilla

Sevilla.—De madrugada el «Cabo Ortegala» abordó al vapor «Iriguada», que iba cargado de sacos de paja. Este último vapor se hundió, salvándose la tripulación.

Se realizan trabajos para dejar expedita la navegación.

Se anuncia la huelga general en Sevilla para esta noche

Sevilla.—Han sido detenidos varios maleantes con motivo del asesinato del patrono señor Ramos.

—La Unión Local de Sindicatos anuncia la huelga general, que comenzará a las doce de esta noche.

Un muerto y varios heridos en riña

Teruel.—En término de Castejón de Tornos trabajaban los hermanos Miguel y León Bello, Remigio Calvo Pescador y Andrés Pardo, éste herrero de profesión. Se suscitó una discusión entre ellos, que degeneró en riña. Andrés acometió con un cuchillo a los hermanos Miguel y León, resultando muerto el primero y herido grave el último.

Remigio sufre una herida, por palo, en la cabeza. Andrés ha sido detenido.

Termina un «lock-out»

Salamanca.—Ha quedado solucionado el «lock-out» declarado por los patronos de industrias textiles como protesta contra las reiteradas huelgas sostenidas por los obreros de las mismas.

Huelga general en Linares

Linares.—Como consecuencia de los acuerdos adoptados en el mitin celebrado ayer por los mineros, hoy se...

ha declarado la huelga general, que afecta a las minas de Cristo del Valle y El Mimbre, ambas situadas en el extrarradio de la población.

El paro afecta a unos mil obreros

Al conocer el acuerdo de declarar la huelga, la mayoría de los mineros que permanecían en el fondo de las minas practicando la huelga del hambre en espera del pago de los jornales de dos semanas, causa que ha determinado el conflicto, salieron de los pozos y se sumaron al paro.

MENCHETA

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda ha tenido a bien señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- List of payments including: De don Justo Hernanz, De don Manuel Fernández Mayo, De don Guillermo de Andrés, De don Angel Onrubia, De don Nicolás Gómez Escorial, De don Francisco Martín Benito, De don Mariano Figueredo, De don Timoteo González, De don Santos Marugán, De doña Angeles Llorente de Frutos, De don Domingo Hernanz Calle, De don Mariano Pascual, De don Mariano Sacristán, De don Rosendo Llorente.

IMPRESA DE EL ADELANTADO. Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción. Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios. Pida a EL ADELANTADO, como via de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite. ADMINISTRACION: Corpus II.-Teléfono 141. TALLERES: San Agustín, 7.-Teléfono 25. APARTADO NUMERO 11.

- De don Leandro Alonso del Olmo, por 3.000. De don Angel Salamanca, por 29,94. De don Mariano Torres Fontela, por 43,12. De don Manuel Martínez (Espinar), por 2.755,55. De don Ignacio de Pablos, por 25. De don Timoteo Barbolla González, por 81,25. De don Atanasio Maeso, por 25. De don Isidoro García García, por 25. De la Sociedad «Puricelli», por 144,37. De don Baldomero Alonso, por 1.790,36. De don José Jiménez Hernando, por 24,96. De don Antonio Martín, por 25. Del señor liquidador de Derechos reales de Sepúlveda, por 77,83. De don Laureano Morales Salcedo, por 296,10. Otro del mismo y de igual cantidad. De don Venancio Martín, por 18,41. De doña María de la Consolación Sainz, por 5.910,71. De don Francisco Marfagón, por 6,61. De don Luis Fernández Cordero, por 1.000. De don Primitivo González Alonso, por 108,57. Se advierte a los propietarios de los anteriores libramientos, que si en plazo de cinco días no se hubieran hecho efectivos, se considerará renuncia a ellos y se devolverán a su procedencia para su anulación.

DE SOCIEDAD

Aniversario

Mañana se cumplirá el primer año del fallecimiento en Riiza del ilustrísimo señor don Mariano González Bartolomé, prestigioso abogado y decano del Colegio de Segovia, que contaba aquí con muchas simpatías y amistades.

Con tan triste motivo, renovamos a sus afligidos viuda y demás familia nuestro sentido pésame.

Fallecimiento

Ha fallecido en Valseca el farmacéutico de aquella localidad don Julio García Gurruchaga, que era muy estimado allí por su carácter franco y afable y por su trato cariñoso, que le conquistaron innumerables simpatías en Segovia y toda aquella comarca, y, al mismo tiempo, muchas y leales amistades.

Descanse en paz y reciban sus atribulados viuda, hijas, hermanos y demás familia nuestra sincera expresión

VENIA DE FINCAS

Correspondientes a la testamentaria de doña Rosa Gómez (q. e. p. d.), se venden treinta y ocho obradas de tierra, juntas o separadas, en término de Labajos (Segovia). Para tratar, con Mariano López, Escultor Marinas, 3 y 5, Segovia.

MACHARNUDO

Bicicleta de niña, compraría de ocasión. Razón, en Auto Industrias, Félix Martín, Azoguejo.

La música en los paseos

Hoy, de diez y media a doce y media de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la Plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Por la puerta grande, pasodoble.—L. y Orpesa. 2.º Córdoba (¿Cómo están las mujeres)—Luna. 3.º La rosa del azafrán (selección).—Guerrero. 4.º Ke-Sa-Ko (fantasía).—Champuis. 5.º C. Zardas.—V. Monti. 6.º Pepita Greus, pasodoble.—Chovin.

EMILIO LASALA

Abogado y corredor de comercio colegiado Agencia de préstamos para el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Intervención oficial en compra y venta de valores, descuento de letras y cupones, cuentas de crédito y préstamos, con garantía de valores o personal. Préstamos con hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, amortizables a largo plazo, en el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, y en general, gestión de cualquier asunto de BANCA, BOLSA Y COMERCIO.

Si alguien desea informes sobre cualquier uno de los asuntos citados, puede solicitarlos personalmente o por escrito, dirigiendo la correspondencia a las señas abajo expresadas, sin ningún compromiso por su parte y en la seguridad de ser atendido dentro de la mayor reserva.

ALMUZARA, 7 SEGOVIA (Detrás de la Catedral)

Se vende

casa número 30 de la calle Juan Bravo (choricería). Para tratar, con don Juan Well, Juan Bravo, 72, Segovia, de cuatro a seis de la tarde.

VENIA DE FINCAS

Correspondientes a la testamentaria de doña Rosa Gómez (q. e. p. d.), se venden treinta y ocho obradas de tierra, juntas o separadas, en término de Labajos (Segovia). Para tratar, con Mariano López, Escultor Marinas, 3 y 5, Segovia.

MACHARNUDO

Bicicleta de niña, compraría de ocasión. Razón, en Auto Industrias, Félix Martín, Azoguejo.

SAIZ DE CARLOS ESTOMAGO. Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTOMAGO. INTESTINOS.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica, 675,7 Dirección del viento, Oeste. Temperatura máxima, 28,4

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica, 679,0 Dirección del viento, Sur. Temperatura mínima (protegido), 14,0 Pronóstico del tiempo, despejado.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 40; niños, 32; total 81. En la cena: adultos, 48; niños, 90; total 78. Total del día: 159.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

PESCADOS RECIBIDOS precio, medio kilogramo.

Table with fish prices: Merluza (2,00), Congrio (1,75), Bengués (1,10), Pescadilla grande (1,10), Idem terciada (1,00), Lenguardinas (1,25), Bonito fresco (1,50), Calamares (2,00), Lubinas (1,75), Almejas (1,50).

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana. Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Table with train schedules: Trenes descendentes (Madrid to Segovia) and Trenes ascendentes (Segovia to Madrid). Columns include station names and arrival/departure times.



Biolactiserum Ibysthirf. Para combatir los procesos infecciosos (diarrea-diarrea verde...) del intestino. BIOLACTISERUM Y SUO BIOLACTISERUM ¿Fiebre tifoidea? Suero Antitífico. Delegación de IBYS-THIRF en breve, a la Plaza Mayor, 22, 3.º

La política anticlerical

Ha empezado a publicar nuestro colega «Ahora» una serie de curiosos reportajes retrospectivos, en los cuales la vida española, en sus diferentes actividades, toma como punto de referencia el año 1913. Son veinte años transcurridos, y además fué aquel año el anterior a la Gran Guerra, que tanto influjo ha ejercido en ideas y tantos trastornos morales y materiales ha llevado consigo.

El primero de los artículos se debe al conde de Romanones. «¿Cómo se gobernaba hace veinte años?» Tal es el motivo del reportaje. Si el ilustre ex presidente del Consejo no hubiera tenido la concepción de llenar una página, tal vez la contestación habría sido: Mal, pero infinitamente mejor que ahora.

El conde de Romanones ha pecado de extenso, y de ahí que entre otras evocaciones nos encontremos con un episodio de la política anticlerical, que corrió precisamente a cargo suyo.

Fué el Decreto sobre enseñanza del catecismo en las escuelas públicas. El conde, ministro a la sazón de Instrucción pública, quiso ser un protector de la libertad de conciencia, y se empeñó en ruda batalla para conseguir que no se enseñase catecismo a aquellos niños cuyos padres manifestasen que no querían fuesen sus hijos obligados a esa enseñanza. Nos describela amargas que pasó, las campañas que contra él se hicieron; pero nada arredró al anticlericalismo del ministro. Se dió el Decreto... ¡y no hubo un solo padre de familia que se acogiera a él, solicitando su aplicación!

He ahí un hecho pasado, referido lisa y llanamente, pero pleno de enseñanzas y advertencias. Ya en sus libros de Romanones con toda sinceridad que aquello del anticlericalismo era una cosa inventada, traducida del

francés, para dar al partido liberal un contenido programático, del que carecía. Pues exactamente lo mismo pasó con la enseñanza del catecismo y ha pasado ahora. El problema del clericalismo y del anticlericalismo no es español. En España, quien no siente el catolicismo, es indiferente; pero ni hay razones étnicas, ni otras confesiones religiosas que exijan que el Estado sea laico.

Se inventó el anticlericalismo para ver si podía captarse una masa, y cuando los pobres liberales se ponían su penacho anticlerical, hacían el ridículo, porque iban solos. Y cuando no iban solos era peor: iban las cascadas bordadas de los ex ministros de la Corona en contacto con los revolucionarios del régimen.

Aquello pasó, pero hoy los ataques se repiten, más vigorosamente, porque las fuerzas que alientan la enseñanza, contra la vida de las Ordenes religiosas, incendiarios de templos, condenadores de hambre a los ministros del culto, y todo ello no prende en la verdadera alma popular, porque España es católica. El desengaño del conde de Romanones se verá multiplicado. No habrá para los partidos gobernantes, y para los que sin serlo colaboran en la política persecutoria del catolicismo, un solo voto ganado por ella. Lo que sí habrá, en cambio, es el triunfo de una política que respete las conciencias, el culto y los derechos legítimos de una sociedad perfecta y soberana como es la Iglesia.

Para que la cita sea anticlerical, recordaremos lo que decía Waldeck Rousseau: —Lo importante en política es tener razón; la mayoría es cuestión de fecha.

(De «La Epoca.»)

noche quedan inmovilizados. Y esto ahorraría muchos centenares de millones de pesetas.

El aspecto del proyecto es el engrandecimiento de Madrid, lográndose que se adueñe de la Sierra.

Dice que las dos estaciones, Norte y Atocha, son insuficientes para el tráfico de Madrid.

Dice que los enlaces ferroviarios tienen tres finalidades: el enlazamiento de todas las redes, la redención del ferrocarril Madrid-Burgos, que acortará en unos cien kilómetros la distancia de Madrid al Cantábrico, y la constitución de un sistema de ferrocarriles electrificados a las cercanías de la Sierra, que hará que el Guadarrama sea una especie de barrio de nuestra capital, y así se cubrirá un gran fin social, como es el de dotar al millón y medio de madrileños, tan amantes ahora del campo, de un sitio de reposo.

Rectificaciones

El señor Salazar Alonso rectifica, dice que el acercamiento de Madrid a la Sierra no tiene nada que ver con este proyecto.

En cuanto al paro obrero, dice que hay muchas maneras de evitarlo, pues existen grandes obras que hacer, y se lamenta que en las Cortes no se haya abordado el problema del paro en toda su integridad.

Pide a los ingenieros diputados que acudan en su auxilio.

Añade que no están ultimados los proyectos.

El ministro de Obras públicas: Están todos, menos la estación de Recoletos.

El señor Salazar Alonso lee una comunicación de Obras públicas en la que pretende ver una contradicción.

El ministro de Obras públicas: En todos los proyectos sucede eso.

El señor Salazar Alonso: Conste que eso lo dice un ministro desde el banco azul. Nosotros creímos que la ley de Contabilidad no se podía infringir.

Lee varios textos para robustecer esta afirmación.

La bondad de la obra y no justifica el incumplimiento de la ley, y nosotros no vemos ahí a Indalecio Prieto, sino al ministro de Obras públicas.

Recuerda que en muchas ocasiones el señor Prieto dijo que no daría nunca una peseta más para la construcción de ferrocarriles, que ya estaban algunos iniciados, aunque reconocía que algunos tenían importancia, y sin embargo ahora no le importa gastar el dinero.

El ministro de Obras públicas rectifica.

Niega que haya obrado antilegalmente y con notorio incumplimiento de las leyes.

Reconoce que el proyecto de enlaces ferroviarios le faltaban algunos detalles cuando se presentó a la aprobación ministerial.

Tengo que recordar—dice—que el ferrocarril Madrid-Burgos, que tan ardorosamente defendió S. S., no tiene proyecto alguno. Así, ningún proyecto. ¿Es exacto, señor Salazar Alonso?

Yo creo que a S. S., como presidente de la Diputación provincial, se le habrán planteado problemas de proyectos sin terminar en algunos pequeños detalles.

El señor Salazar Alonso: No.

El señor Rojo: ¡Ya lo creo que sí!

El señor Sabarot: El Manicomio de Alcalá de Henares.

El señor Salazar Alonso: ¿Pero estamos en la Diputación o en el Parlamento? (Fuertes rumores.)

El ministro de Obras públicas: Estamos llamando a la realidad a su señoría, que no puede desconocer.

Niega que se hayan paralizado las obras por faltar algunos detalles al proyecto, así como que haya creado organismos con atribuciones especiales.



—¿Necesita usted alguna información sobre esos animales?—
—No, estoy eligiendo un nombre para un nuevo «cocktail»—

la cual, al ver la pistola, y creyendo que iba a ser disparada, lanzó una botella a la cabeza del que esgrimía el arma.

Se promovió gran alarma, y al explicar el acompañante de las señoras de lo que se trataba, el público propinó una regular paliza a Antonio Fernández, quien tuvo que ser auxiliado de lesiones en la cabeza y en la cara en el dispensario de la calle de Sepúlveda.

Después quedó a disposición de la Policía.

El alcalde de Zafra obliga a los patronos a celebrar contratos de alojamiento

Telegrama de protesta al ministro de la Gobernación

Badajoz, 16.—La Federación de Proprietarios, con esta fecha telegrafía al ministro de la Gobernación lo siguiente: «El alcalde de Zafra para coaccionar a los patronos obligándoles a celebrar contratos de alojamiento que las circunstancias económicas de todos no permiten este año, ordenó hace dos días que 300 obreros fuesen a buscar a sus casas y los condujese al Ayuntamiento a los presidentes de las entidades patronales y agrícolas. El caso, como síntoma, es muy grave y aseguramos daré días de luto a esta provincia si no se castiga enérgicamente la conducta del alcalde para evitar repetición hechos semejantes. Federación cree tener ganada ejecutoria por conducta prudente y transigente y entendiendo cumplir con el más elemental deber por el bien de la provincia, suplicando a V. E. ordene al gobernador la destitución inmediata del alcalde de Zafra».

APARATOS DE RADIO
LARGOS PLAZOS DE CREDITO
Pruebas a domicilio sin compromiso
Representante: JORGE ZURDO

LOS VANDALOS DE LA ÉPOCA

Roban una imagen para perturbar la fiesta religiosa
Y fué encontrada escondida en un maizal

Bilbao, 17.—Ayer, al abrir la ermita de Nuestra Señora de la Asunción, en el barrio de La Rigala, en Somorrostro, el cura encargado de ella, don Jesús Severo, vió que habían sustraído del altar mayor la imagen de la Virgen, que acababa de ser vestida con sus mejores ropas por celebrarse su fiesta.

Los forales emprendieron inmediatamente la tarea de dar con la imagen robada, y después de varias pesquisas encontraron en el camino del monte Gobarón el rosario de la Virgen, apareciendo por fin la imagen escondida en un maizal como a unos trescientos metros de la iglesia donde fué sustraída. No presentaba más desperfectos que la pérdida de una de sus manos y la de otra del Niño Jesús.

El móvil de la sacrilega hazaña no fué el robo, sino simplemente perturbar la fiesta celebrada en Somorrostro.

Los agrarios presentarán candidatos para la elección de vocales regionales en el Tribunal de Garantías

Madrid, 17.—Los diputados agrarios han conferenciado acerca de la conveniencia de que la minoría presente candidatos para la elección de vocales regionales del Tribunal de Garantías en las regiones que representen. Se han manifestado desde luego, favorables a la presentación de candidatos por creer probable el triunfo en algunas regiones. Desde el primer momento se pensó en que el candidato por Castilla la Vieja fuera don Antonio Villanova, pero se ha desistido porque al parecer la condición

LAS SESIONES DE CORTES

Se reanuda la discusión de la ley de Arrendamientos rústicos y el señor Prieto contesta a una interpelación del señor Salazar Alonso sobre los enlaces ferroviarios

Madrid, 17.—Reanudada la discusión sobre la ley de Arrendamientos, el señor Feced da cuenta de la fórmula aceptada esta mañana en la Comisión para substituir al artículo 7.º del proyecto.

El señor Balbontín reproduce las enmiendas que tenía presentadas al artículo 7.º, pues dice que la nueva redacción no afecta en nada al sentido de éstas.

El señor Feced, en vista de dicha declaración, propone a la presidencia que pudiera seguir el debate de dichas enmiendas, toda vez que son independientes de la nueva redacción.

El presidente de la Cámara hace observar que no puede accederse a ello, toda vez que el plazo reglamentario de veinticuatro horas para la presentación de nuevas enmiendas debe ser igual para todos.

Propone que con objeto de que los diputados puedan estudiar la nueva redacción del artículo y presentar enmiendas a ella se suspenda la sesión hasta las seis de la tarde, a cuya hora seguirán otros debates.

Así se acuerda, suspendiéndose la sesión a las cinco menos veinte.

A las seis y diez, el señor Besteiro reanuda la sesión.

Los enlaces ferroviarios

El señor Salazar Alonso explica su interpelación anunciada sobre la política seguida por el señor Prieto, abordando la realización de una obra tan magna y tan costosa como es la de los enlaces ferroviarios. Cree que la situación económica actual de España no puede soportar los gastos que tales proyectos representan.

Prueba de ello es la actitud del ministro de Hacienda recomendando a todos sus compañeros las reducciones necesarias en los gastos inútiles.

Para la realización del proyecto del señor Prieto, que significa muchos millones a costa del Estado, todavía no se ha podido saber qué es lo que aportan a dicha empresa las Compañías del Norte y de Alicante, a las que afecta el problema.

Cree que la única idea que ha llevado al señor Prieto a realizar a la ventura estas obras, cuya finalidad es aún dudosa, ha sido la de remediar en parte el paro obrero.

Censura también el realización del túnel de la Castellana, que ofrece grandísimas dificultades. Estas fueron previstas y después confirmadas por los sondeos realizados.

Además, en el aspecto legal, todo lo que en este asunto se ha realizado no ha sido contrario a la ley de Contabilidad y hecho sólo a capricho en favor de un proyecto, cuya realización no tendrá posibilidad y cuyos beneficios no están tampoco determinados.

Discurso del señor Prieto

El ministro de Obras públicas contesta al señor Salazar Alonso.

Dice que este procedimiento se siguió siempre y no es una innovación del ministerio de Obras públicas.

Pero, en último caso, lo que habría pasado era que habría saltado algunos trámites dilatorios administrativos ante la agobiante petición de 3.000 hombres que se encontraban bajo el balcón de mi despacho de Obras públicas, que solicitaban trabajo. Por eso no me importaría que se me condenara ante el Tribunal de Garantías por haber conjurado en parte la crisis obrera que se siente en Madrid.

Lee las siguientes cifras:

Obreros colocados, 2.770, que llevan invertidos en jornales 1.912.211 pesetas. El Gabinete de Accesos y Extrarréca ha gastado en obras que favorecen a Madrid en jornales pesetas 2.270.000, todo para aliviar la crisis de trabajo.

Así, pues, en los siete meses que lleva funcionando este Gabinete ha invertido en jornales un total de pesetas 4.690.690.

Obras subastadas: La parte común del ferrocarril Madrid a Burgos, 29 millones; de la parte del trazado Fuencarral a Las Matas, 14 millones. Total de obras subastadas, 43.675.825 pesetas.

Lo que queda por gastar: Parte común del ferrocarril Madrid a Burgos, 75 millones, trozo del ferrocarril Fuencarral a Las Matas, 6.500.000 pesetas. En total, 32.500.000 pesetas.

Asegura que no hay en España otra población, aparte de Sevilla, tan cara como Madrid en el sentido de la vivienda, y con este proyecto a lo que siendo es a que el acceso a los pueblos cercanos a la capital sea fácil, y así los madrileños podrán vivir más decorosamente y más económicamente allí.

Por tanto, yo estoy dispuesto a arrostrar mi presencia ante el Tribunal de Garantías con toda tranquilidad, ya que estimo que mi gestión responde a la necesidad.

Se trata simplemente de ahorrar centenares de vagones, que por la

EN BARCELONA

A un señor que salió en defensa de unas señoras ofendidas por un paria, le toman por un pistolero

Desecho el error, el público propina una paliza al maleante

Barcelona, 17.—Esta noche, a la puerta del café Maison Doré, cuyas numerosas mesas se hallaban repletas de público, en la plaza de Cataluña, se promovió un tumulto por creer la gente en los primeros momentos que se trataba de cometer un atraco en la mismo vía pública.

En una de las citadas mesas estaban dos señoras y un caballero. Pasó un individuo llamado Antonio Fernández García, de treinta y ocho años, y parece que dijo alguna grosería. Dicho señor lo censuró, y entonces Fernández sacó un cuchillo de grandes dimensiones con ánimo de agredirle. El cabelle sacó rápidamente una pistola para hacer frente a Fernández. La escena, que fué rápida, no pasó inadvertida para una de las personas concurrentes al establecimiento

de diputado marca una incompatibilidad. Ha quedado, pues, pendiente el asunto de designación de personas; se quiere que sean de gran prestigio.

La substitución de la enseñanza religiosa se hará dentro del plazo marcado por el Parlamento

Madrid, 17.—Conversando anoche con los periodistas, el ministro de Instrucción pública dijo que llevan muy adelantados los trabajos para la substitución de la enseñanza religiosa.

Probablemente en el próximo Consejo de ministros presentará ya la lista de los Centros de Segunda Enseñanza que se creen.

—Entonces—dijo un periodista—no hay duda de que la substitución se hace en el mes de Octubre.

—No me gusta hacer apuestas, como me proponían, ni siquiera señalar fechas fijas; pero, desde luego, la enseñanza religiosa será substituida dentro del plazo marcado por el Parlamento.



Sus amigos le hablan todos del placer que experimentan

En hacer fotos «Kodak»
En mostrar sus fotos «Kodak»
En volver a ver sus fotos «Kodak»
porque volver a ver sus fotos es vivir de nuevo sus vacaciones.

El «Kodak» Six-20

no precisa aprendizaje: usted aprueba el disparador y suya queda para siempre la escusa que le sedujo. ¡Es tan fácil ¡y tan poco costoso!

J. H. DE NICOLAS
MEDICO OCULISTA
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid
CONSULTA DE ONCE A DOS
CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

Lea usted **EL ADELANTADO**
Suscripción al trimestre, 6 pesetas

EXPOSICION AUTOMOTRIZ

CHEVROLET, BEDFORD, OPEL, G.M.C., BUICK, GM, BLITZ, VAUXHALL, CHEVROLET, GENERAL MOTORS

Muy en breve se celebrará en este Distrito una gran Exposición de coches y camiones que comprende más de 20 modelos, en los que se han incorporado los últimos adelantos de la ciencia. Toda persona interesada en el automóvil y en los transportes mecánicos debe asistir a esta Exposición y podrá apreciar los más altos valores que ofrece la industria del automóvil.

CONCESIONARIO:
TIMOTEO GONZALEZ, "LA SERRANA"
FERNAN GARCIA, 7. TELEFONO 33.—SEGOVIA

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)
Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios.
Coches de la estación de Salamanca al Balneario
SOLICITAN INFORMES AL ADMINISTRADOR